



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR



OF. USEPLAN/MCIV 742-2019
Guatemala, 28 de agosto de 2019

Copia Escobar

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 223-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Edgar
No Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lidia
Lidia María Frey
Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



Sistema Integrado de Gestión - SIGES
 Sistema Integrado de Administración / SIAT

Server: SIV-PASADIS 200000
 Ejercicio: 2019

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa:

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos >
Clasificadores >
Configuración Institucional >
Ejecución Presupuesto Resultados >
Reportes >
Mis Creativos >
Mis Reportes >
Notificaciones >
JVELIZ >

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☒	264	13/08/2019	36682324	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS PENSIONES 211 "AUMENTOS PARA PERSONAS" Y 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL (PROVIAL) UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVADO	50,000.00	50,000.00	0.00	INTRAZ	
-------------------------------------	-----	------------	----------	---	--------	-----------	-----------	------	--------	--

☐	263	13/08/2019	36682007	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA UNIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS PENSIONES 186 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" Y 188 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR (UDEVOP) UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVADO	6,512.00	6,512.00	0.00	INTRAZ	
--------------------------	-----	------------	----------	---	--------	----------	----------	------	--------	--

☐	262	13/08/2019	36679323	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS SALDOS DEBITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018.	ENVADO	341,000.00	341,000.00	0.00	INTRAZ	
--------------------------	-----	------------	----------	---	--------	------------	------------	------	--------	--

☐	261	08/08/2019	36630178	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITARIO DE LA FUENTE 41 "CONLOCACIONES INTERINAS" PARA ADECUAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON ELLO DAR COMUNITAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE) UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVADO	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	INTRAZ	
--------------------------	-----	------------	----------	---	--------	---------------	---------------	------	--------	--

☐	260	07/08/2019	36631696	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA SER ADECUADOS EN LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (STEL) UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	1,145,000.00	1,145,000.00	0.00	INTRAZ	
--------------------------	-----	------------	----------	--	------------	--------------	--------------	------	--------	--

264

OF-85/2019-PL.ES
Guatemala 29 de julio de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.50,000.00, Resolución número 16-2019-PLANIFICACIÓN del 19 de julio 2019 de conformidad con la Resolución Numero 106-2019-DIRECCION del 19 de julio 2019 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial

[Signature]
Oscar A. Escobar López
Sdo. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



Provial Ministerio de Comunicaciones
como
g.Provial

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 100 Y 200 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 106-2019-DIRECCIÓN del 19 de julio de 2019, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer el grupo 100 Fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, por la cantidad de Q. 50,000.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
2096 “Administrativo Financiero”		
211	Alimentos para Personas	Q.50,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001		Q. 50,000.00

CRÉDITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
136	Reconocimiento de Gastos	Q.50,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001		Q. 50,000.00

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo 100 Fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– conforme a lo resuelto en la Resolución Número 106-2019-DIRECCIÓN del 19 de julio de 2019 mediante la cual solicita fortalecer a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se estima que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria no altera ni modifica ni causa

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle “A” 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL

variación alguna en los volúmenes y metas de funcionamiento de nuestra unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal y no se deja de cumplir con los objetivos, metas y buen funcionamiento.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial

Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 16-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala, diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 106-2019-DIRECCIÓN del 19 de julio de 2019 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)** para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal **dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Debitar la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00) de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” del Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para el logro de los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.**

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 106-2019-DIRECCIÓN del 19 de julio de 2019 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00) de la siguiente manera: Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”** afectando el renglón de gasto 211 “Alimentos para Personas” Q.50,000.00 de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación”; **Artículo 3. ACREDITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)** de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” fuente 11, aplicándose a los renglones siguientes: Renglón 136 “Reconocimiento de Gastos” Q.50,000.00.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

Síguenos en:

www.provial.ctiv.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle “A” 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", conforme a los resuelto en Resolución Número 106-2019-DIRECCIÓN del 19 de julio de 2019 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.50,000.00)**, para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para el logro de los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Síguenos en: www.provia.civ.gob.gt

 [@1520provial](https://www.facebook.com/1520provial)  [@Provial](https://twitter.com/Provial)

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 24/07/2019

HORA : 12:49:05

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2096

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 8

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	0.00
Total													-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0101	136	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	50,000.00	
Total													50,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	50,000.00
Total		-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-



Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 24/07/2019

HORA : 12:49:05

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2096

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 8

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-. Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL



Óscar A. Escobar López
Sub-Director Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 24/07/2019
				HORA : 12:55.26
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	200	11	Total	-50,000.00	0.00
											-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	Total	50,000.00	0.00
											50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	50,000.00
		-50,000.00	50,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-50,000.00	50,000.00
	Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



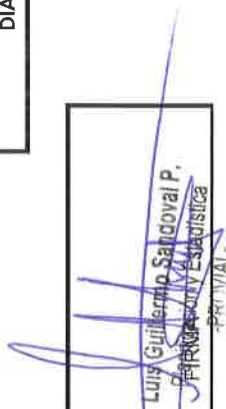
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/07/2019 HORA : 12:55.26 REPORTES: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17					
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
Centro Costo Consolidados									
2096-8;									

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P.
FIRMA DEL SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL-


Oficina de Subdirector
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL-
FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAJ. -PROVIAL-

Guatemala, miércoles 24 julio del 2019.
Oficio DFin-194-2,019/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado:
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante reprogramación subproductos de fuente 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento para el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,

Atm. A Escobar Gire?
Sub. Director
Administrativo Financiero
GRONIA

c.c. archivo.

Adjunto lo indicado.

10 AVENIDA V. A. 21 Calle 10-18 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24121110, Call Center 1520



02

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/07/2019 HORA : 12:53:26 REPORTE: 1300017622.rpt			
CODIGO 111300013 - 216 - 000		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE GASTO DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-				COMPROBANTE No.: 17			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	200	11	
Total								-50.000,00	0,00
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	
Total								50.000,00	0,00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	
Total								50.000,00	0,00
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	
Total								50.000,00	0,00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO					
000-039-0001 Dirección y coordinación		-50.000,00		50.000,00					
Total		-50.000,00		50.000,00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES		-50.000,00		50.000,00					
0000-SIN ORGANISMO		-50.000,00		50.000,00					
9000-SIN CORRELATIVO		-50.000,00		50.000,00					
Total		-50.000,00		50.000,00					

DESCRIPCIÓN		Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL- Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
SOLICITADO					
FECHA DE APROBACIÓN					
DIA		MES		AÑO	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/07/2019 HORA : 12:55:26 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17					
11100013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocará ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocará ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
Centro Costo Consolidados									
096-8;									
DESCRIPCIÓN									
Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL- Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA									
MES									
AÑO									
FIRMA									
FIRMA									

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/07/2019 HORA : 12:49:05 REPORTE: R00817403.rpt									
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 8									
11130013 - 216 - 2096		ADMINISTRATIVO FINANCIERO													
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:											
CLASE MODIFICACION: INTRA2				REPROGRAMACIÓN:		X									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO	
216	18	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	0000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	0.00	
Total													-50,000.00	0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO	
216	18	00	000	001	000	0101	136	11	0000	0000	0000-039-0001	Dirección y coordinación	50,000.00		
Total													50,000.00		
RESUMEN POR SUBPRODUCTO															
CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO									
000-039-0001		Dirección y coordinación		-50,000.00		50,000.00									
Total				-50,000.00		50,000.00									
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CRÉDITO											
11-INGRESOS CORRIENTES		-50,000.00		50,000.00											
0000-SIN ORGANISMO		-50,000.00		50,000.00											
0000-SIN CORRELATIVO		-50,000.00		50,000.00											
Total				-50,000.00		50,000.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO											
DESCRIPCIÓN								Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión															
SOLICITADO															
FECHA DE APROBACIÓN				DÍA				MES				AÑO			
															

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
				FECHA : 24/07/2018					
				HORA : 12:49:05					
				REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8					
11133013 - 216 - 2196		ADMINISTRATIVO FINANCIERO							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACION: INTRA2				REPROGRAMACION: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	13	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	16	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	

DESCRIPCION	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 FUENTE II**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **Q. 50.000.00** de los espacios presupuestaria identificados, necesarios para fortalecer renglón que no cuenta con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal.

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” centro de costo 2096 “Administrativo Financiero”, por la cantidad de **Q. 50,000.00** afectando el siguiente renglón:

Renglón 211 “Alimentos para Personas”

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón por adquisiciones de libras de café molido, libras de azúcar, botes de café instantáneo, para el personal administrativo y operativo, derivado del análisis realizado se determinó debitar dicha cantidad en dicho renglón para este presente ejercicio fiscal 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

CRÉDITO.

Renglón 136 “Reconocimiento de Gastos”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 50,000.00**, es necesario fortalecer el renglón para poder contar con la disponibilidad presupuestaria, para poder cancelar pagos de reconocimiento de gasto al personal que presta sus servicios técnicos o profesional a la Dirección General de Protección General de Protección y Seguridad Vial, por la necesidad de su traslado hacia el interior de la Republica, para llevar a cabo el remozamiento y supervisiones en las sedes Regionales así como en las carreteras del país.

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle 13, Zona 13, Colonia Aurora II
Teléfonos: 24192120, 24192121, Call Center 1520



10 AVENIDA "A" 21, calle 10, Zona 13, Colonia Aurora II
Teléfonos: 24192120, 24192121, Call Center 1520

www.provial.gob.gt



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL -
RESOLUCIÓN NÚMERO 106-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer renglones que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)**.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" dentro de costo 2096 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 211 "Alimentos para Personas"

Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, se ha optado por suprimir gasto en este renglón por adquisiciones de libras de café molido, libras de azúcar, botes de café instantáneo, para el personal administrativo y operativo, derivado del análisis realizado se determinó debitar dicha cantidad en dicho renglón para este presente ejercicio fiscal 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACRÉDITAR** la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** de la siguiente manera:

El crédito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 136 "Reconocimiento de Gastos"

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 50,000.00**, es necesario fortalecer el renglón para poder contar con la disponibilidad presupuestaria, para poder cancelar pagos de reconocimiento de gasto al personal que presta sus servicios técnicos o profesional a la Dirección General de Protección General de Protección y Seguridad Vial, por la necesidad de su traslado hacia el interior de la República, para llevar a cabo el remozamiento y supervisión en las sedes Regionales así como en las carreteras del país.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** para fortalecer Renglones que no cuentan con suficiente presupuesto en el presente ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 2. DEBITAR la cantidad de **CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", por la



Señalados en

Guatemala, Guatemala

21 Calle "A" 10-58, Zona 10, Guatemala, Guatemala

cantidad de Q. 50,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 211 "Alimentos para Personas"

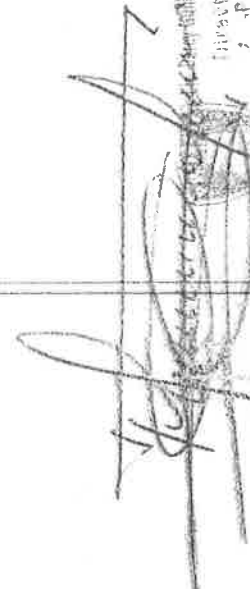
Se solicita se autorice debitar la cantidad de **Q. 50,000.00**, se ha optado por suministrar en este renglón por adquisiciones de libras de café molido, libras de azúcar, botes de café instantáneo, para el personal administrativo y operativo, derivado del análisis realizado se determinó debitar dicha cantidad en dicho renglón para este presente ejercicio fiscal 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

ARTÍCULO 3. AGREDITAR la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00) de la siguiente manera:

El crédito se realizará dentro del Programa 16 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 20% "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 50,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 138 "Reconocimiento de Gastos"

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 50,000.00**, es necesario fortalecer el renglón para poder contar con la disponibilidad presupuestaria, para poder cancelar pagos de reconocimiento de gasto al personal que presta sus servicios técnicos o profesional a la Dirección General de Protección General de Protección y Seguridad Vial, por la necesidad de su traslado hacia el interior de la Republica, para llevar a cabo el remozamiento y supervisiones en las sedes Regionales así como en las carreteras del país.


Lic. PERCY GUILLERMO MOGOLLÓN ROBLES.
Director General

C.C. Archivo



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 264
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	19/07/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	106-2019-DIRECCIÓN	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
SUBPRODUCTO			PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO			
000-039-0001 Dirección y coordinación															
18	00	000	001	000	200	11					-50,000.00	0.00			
Total														-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO		
000-039-0001	Dirección y coordinación	-50,000.00	50,000.00		
	Total	-50,000.00	50,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Y 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

REGISTRADO

FIRMA _____

FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación Consolidación										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/08/2019 HORA : 13:39.16 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 264			
11130013 - 0 - 000										MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA													
DOC. RESPALDO: RESOLUCION										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO: 19/07/2019			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2										106-2019-DIRECCIÓN										REPROGRAMACIÓN: X			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
DÉBITO CRÉDITO																							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA												
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA												
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION														
216		18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.														
216		18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.														
Unidad Ejecutora Consolidada																							
216-17:																							

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Y 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN									
REGISTRADO		DIA MES AÑO									
		FIRMA									
		FIRMA									



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 223-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
–USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5
del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los
controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda